

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL  
DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.**

En la ciudad de Moquegua, en la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua, sito en la Carretera Moquegua – Toquepala KM. 0.3. de la Provincia de Mcal. Nieto, siendo las 10:30 Hrs. del día Martes 17 de Marzo del **2015**, se reúnen las siguientes autoridades:

Prof. Emilio Enrique Euribe Rojas – Vice Presidente del Gobierno Regional de Moquegua; Prof. Hugo Quispe Mamani-Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Sr. Federico Felix Castillo Rodriguez-Alcalde de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, Sr. Miguel Calizaya Cohaguila-Alcalde distrital de Lloque, Sr. Alfredo Nina Calizaya- Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristobal, Sr. Eduardo Caballero Arias-Alcalde Distrital de Pacocha, Sr. Victor Ccasa Añamuro- Alcalde de la Municipalidad Distrital del Algarrobal. Asimismo, están presentes los representantes de la Sociedad Civil que integran el CCR y son: Sra. Genlis Victoria Coloma; Sr. Galo Walter Vargas Cuadros; Sra. María del Pilar Pacheco Cornejo; y, Sra. Elizabeth Llerena Huaco.

Se inicia la Sesión Ordinaria del CCR, con el saludo de bienvenida a todos los asistentes por parte del Prof. Emilio Enrique Euribe Rojas – Vicepresidente del Gobierno Regional, en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Regional de Moquegua.

Acto seguido se procede a la juramentación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional como sigue; Prof. Hugo Quispe Mamani-Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Sr. Federico Felix Castillo Rodriguez-Alcalde de la Municipalidad Provincial de General Sanchez Cerro, Sr. Alfredo Nina Calizaya-Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristobal, Sr. Eduardo Caballero Arias-Alcalde Distrital de Pacocha, Sr. Victor Ccasa Añamuro-Alcalde de la Municipalidad Distrital del Algarrobal.

Una vez concluido este acto, el Secretario Técnico del CCR –Eco. Eden Vicente Cori – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que verificado el Quórum de ley, se cuenta con diez miembros.

El Sr. Presidente del CCR, saluda a la concurrencia, justificando la inasistencia del señor Presidente Regional, debido a las múltiples actividades programadas en su agenda. Indicó además que se ha alcanzado a todos los miembros del CCR, el proyecto de Reglamento del Presupuesto Participativo Regional 2016, a fin de que sea analizado y evaluado. Finalmente exhorta a todos los miembros para que hagan llegar sus iniciativas y alcances para el bienestar de la Región Moquegua. Seguidamente el Presidente instala la primera sesión ordinaria del año fiscal 2015.

A continuación el Secretario Técnico del CCR – Eco. Eden Vicente Cori, manifiesta que no se cuenta con documentación recibida, salvo el oficio mediante el cual se convoca a los miembros del CCR, para la presente sesión. Seguidamente se invita a los miembros, para realizar los pedidos correspondientes.

El Prof. Hugo Quispe, solicita la exposición del Plan de Desarrollo Concertado a corto y mediano plazo. También solicita que la Secretaria Técnica alcance una opinión técnica legal del Reglamento del CCR.

El Sr. Galo Vargas, solicita que se haga cumplir las sanciones de nuestro reglamento debido a la ausencia de muchos miembros del CCR.

Sra. María Pacheco Cornejo, solicita que el Reglamento del Presupuesto Participativo Regional 2016, sea aprobado en la próxima sesión del CCR.

Luego se procede a desarrollar la siguiente AGENDA:


- 1.- Validación del Plan Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional basado en Resultados 2016.


2.- Revisión y Validación del Reglamento Marco del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua.

Una vez concluida la lectura de la Agenda y habiendo el Equipo Técnico explicado los detalles de los documentos presentados, los miembros del pleno debaten al respecto, llegando al siguiente acuerdo.

**UNICO.-** Programar la próxima sesión del CCR, para el día miércoles 25 de Marzo del 2015, a horas 8 :00 AM, en el Auditorio del Gobierno Regional Moquegua, para validar el Plan de Trabajo PPR 2016 y el Reglamento Marco del Presupuesto Participativo Regional 2016.

Siendo las 12:45 Hrs. del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizada la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, donde los presentes firman la presente acta en señal de conformidad con lo escrito en ella.

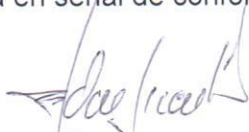
  
EMILIO E. EURIBE ROJAS  
Vicepresidente G.R.M.


  
Manuel Pacheco

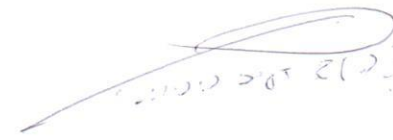
  
Néstor Morales

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
GENERAL SÁNCHEZ CERRO-OMATE  
ALCALDIA  
Félix Castillo Rodríguez  
ALCALDE

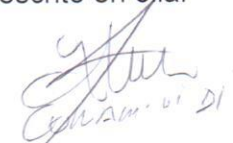


  
GRPPAT-GRM

  
Josepheth Ploumal



  
ALEJANDRO

  
Carlos Casolar, A

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL AREQUIPE  
PROV. GENERAL SÁNCHEZ CERRO MOQUEGUA  
ALCALDIA  
D.N. 0385966  
ALCALDE